

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA SÉPTIMO AÑO BÁSICO EN LA ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN

Raquel Georgette Lastra Fuentes¹

INTRODUCCIÓN

Desde un enfoque teórico se discute la urgencia de que retorne al aula la asignatura de educación cívica, aludiendo a las consecuencias negativas que ha generado la falta de esta.

La realización de una unidad didáctica de aprendizaje supone un gran desafío metodológico, sobre todo si este se basa en la necesidad que tiene Chile por formar ciudadanos en derechos y valores que les permita ser una sociedad democrática.

Esta guía didáctica es una herramienta para el docente que propone una metodología de trabajo constructivista, descriptiva, reflexiva y práctica, esta sugiere actividades para realizar con estudiantes de séptimo básico en la asignatura de orientación.

OBJETIVO

El objetivo es proponer una unidad didáctica de educación cívica con la que los docentes puedan desarrollar el rol de un ciudadano con estudiantes de séptimo año básico. Abarcando temáticas para reflexionar acerca de los sistemas políticos que gobiernan; sobre democracia y formas en que esta se hace evidente; derechos y deberes que tiene un ciudadano. Basados en el principio de la inclusión, en la diversidad e individualidad de cada ser humano y el derecho a recibir una educación de calidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde que Educación Cívica se deja fuera del programa curricular de asignaturas del ministerio de educación, cada vez se ha hecho más notoria la necesidad de esta, por el vacío que ha dejado en la sociedad chilena, existe un desconocimiento en la población acerca de los derechos y deberes de un ciudadano, de cómo funcionan sus gobernantes, y cómo funcionan las instituciones, son los mismo ciudadanos los que reconocen su ignorancia frente a este tema y también en cuanto políticas, además hay una latente baja de participación en procesos electorarios donde solo el 7,3 de la población juvenil participó de las elecciones del 2011 (INJUV, 2012), contrastando al 90,7 % inscrito para votar en el año 1988 (Toro, 2007) o el 60% del año 1997 (MINEDUC, 2003). Siendo inclusive más bajo que el 9,71 del año 2005 (MINEDUC, 2003).

Sin embargo en este último tiempo, ha habido un despertar de los ciudadanos del país, que exigen aprender más sobre educación cívica, lo que hace imperante la reincorporación de esta asignatura al aula y la capacitación del profesorado.

EDUCACIÓN CÍVICA

La educación cívica puede tener variadas interpretaciones, una de ellas es como un componente básico de la educación moral en los teóricos de la Escuela Nueva, que han destacado la relación entre

¹ Arica 2016

aquella y la educación cívico-social; así (Freinet, 1975) Dewey (1946), insistía en que para tener moralidad se debe ser necesariamente un buen ciudadano.

Con el paso de los años, la definición de educación cívica se distanció de la moralidad y tomó un enfoque más ligado hacia la ciudadanía y los valores democráticos. Aquí aparecen miradas que se mantienen hasta el día de hoy en algunos lugares, que ven a la educación cívica como un ente político, formador de ciudadanos, informadora de derechos y deberes en el país por ejemplo (Suarez, 2010) postula:

“En una democracia, como forma de Estado, los ciudadanos participan en el gobierno, son iguales ante la ley, poseen derechos y libertades políticas y la minoría se subordina a la mayoría. La participación es un elemento esencial para definir el tipo de democracia que existe en una sociedad y su comportamiento en la vida real. El principal criterio para valorar el estado de democracia es el grado de participación efectiva de los ciudadanos en los asuntos sociales y del Estado.”

Para dar un ejemplo de un país con esta concepción podemos utilizar a Cuba en donde la educación cívica es usada como un agente de participación ciudadana en el régimen político actual, donde el estudiante es informado e inculcado de sus derechos y deberes como ciudadano.

“La Educación Cívica es una parte de la educación general que se dirige a la formación del hombre como ciudadano. La asignatura contribuye al logro del objetivo de la educación comunista, a la educación política en la que está presente el conocimiento por los estudiantes de los derechos y deberes del ciudadano, sobre la base de las normas jurídicas que rigen en el estado y las normas de convivencia con los demás miembros de la sociedad”. (Concepción, Sanz, Martín, & González, 2010)

Como bien plantean (Puig & Morales, 2012) el concepto de ciudadanía, que es lo que la educación cívica enseña no es un concepto unívoco, sino que admite diversas definiciones que van siendo matizadas por el contexto y nuestros acontecimientos.

EDUCACIÓN CÍVICA EN EL PRESENTE

El instituto europeo de iniciativas educativas (Altarejos & Naval, 1998) basados en documentos de la UNESCO proponían que la educación cívica no se trata solamente del aprendizaje de usos socialmente correctos en una comunidad determinada, sino de una educación completa que suscite la comprensión del sentido de dichas costumbres, de tal manera que propicie la comprensión hacia otros usos diversos nacionales e internacionales.

Nussbaum en (Manguan & Buxarraís, 2009) también propone una educación cívica con una mirada cosmopolita, apunta a que la educación cívica debe de ir más allá de lograr un discurso centrado en la educación para la democracia o de educación nacional. También para él es importante que la educación cívica no esté centrada en la historia del país, sino que esté centrada en la aceptación de ideas distintas a las propias de manera que las personas tengan una mirada globalizada.

Por otra parte, otros investigadores hablan de que la educación cívica debe desarrollar competencias, aterrizando los conceptos mostrados anteriormente a lo que es concretamente educación.

“ La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.” (Puig & Morales, 2012)

Ellos proponen la educación cívica debe de desarrollar competencias cívicas las cuales deben de ser mantenidas durante toda la vida al mismo nivel que el alfabetismo. La educación cívica debe responder a necesidades de nuestra sociedad como formar ciudadanos activos en su aprendizaje y responsables con sus deberes y derechos.

EDUCACIÓN CÍVICA EN CHILE

La educación cívica parte en los primeros años del siglo XX en donde era utilizada como una manera de reforzar los valores patrios y nacionales poniendo especial énfasis en los símbolos patrios y la historia de Chile. Como retrata el sitio museodelaeducación.cl:

“Para la conmemoración del Centenario, la elite gobernante consideró necesario reforzar las nociones de ciudadanía, memoria e identidad, estableciendo los deberes y derechos de las personas. Esto, para afianzar su proyecto de país, excluyendo a amplios sectores de la sociedad. Las escuelas eran usadas para propagar estas ideas. Para ello se dio protagonismo a áreas temáticas como la historia nacional y la educación cívica. Estas asignaturas se orientaban a fortalecer el culto a los héroes y la construcción de la nación”. (www.museodelaeducación.cl, 2015)

Luego en 1924 se publica la cartilla de la educación cívica, la cual es utilizada de base para la construcción de políticas públicas durante varias décadas usando la siguiente definición.

“La instrucción cívica es hacer conocer el espíritu de las instituciones, más, bien que la letra escrita; la organización y funcionamiento de los poderes del estado antes que el texto de la carta fundamental, a fin de preparar a los futuros ciudadanos para apreciar y resolver por sí mismos las reformas que exija el progreso político y las diversas cuestiones que se le presentan en la vida pública. Hay pues, que dirigir la enseñanza más a la razón que a la memoria”. (Concha, 1924)

Aunque el énfasis era enseñar la historia de Chile, las guerras y el patriotismo, ya se denotaban esbozos de lograr que los ciudadanos pudiesen ser reflexivos y participativos de los procesos políticos del país. Cabe mencionar que en esa fecha la educación básica, que correspondía desde los siete a los trece años era obligatoria, lo que hacía imperante el desarrollar un método de volver participativo, patriota y tener claro cuáles eran los derechos y deberes de cada quien, como así lo plantea Concha más adelante en su cartilla.

Algo que no se puede dejar de mencionar es que durante este periodo la educación cívica estaba segmentada dependiendo de la procedencia social

“Otra de las ideas presentes en la instrucción cívica era la diferenciación de los alcances de la ciudadanía según la procedencia social de los estudiantes. Se preparaba a unos para ser ciudadanos de primer orden y asumir el aparato estatal, mientras que a otros para ser ciudadanos obedientes, civilizados y disciplinados”. (www.museodelaeducación.cl, 2015)

Más adelante durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1965 se introduce la enseñanza de educación cívica como asignatura en los últimos dos años de enseñanza media (wikibooks, 2015), modalidad que se mantuvo hasta 1998 cuando fue quitada del plan de estudios durante el gobierno de su hijo Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Durante el periodo comprendido entre 1965 y el golpe de estado de 1973 la educación cívica, al igual que todo el currículo, era utilizada para preparar al hombre para la vida laboral y el servicio a las necesidades del país. (MINEDUC, 1965).

Luego de 1973 viene un proceso de desmantelamiento en donde el estado queda solo como subsidiario, cuando el mercado no pueda dar abasto solamente ahí el estado se hará cargo. Aquí cambia el foco de la asignatura para estar acorde a los tiempos que se estaban viviendo con un gran énfasis en la patria y el orden cívico. (Amar, 2007)

“En 1998 la asignatura es retirada del currículum nacional siendo incluida como un tema a tratar en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales a lo largo de toda la enseñanza, tocando también variados temas en la asignatura de Orientación” (La Tercera, 2015)

EDUCACIÓN CÍVICA EN CHILE EN EL PRESENTE

Desde el año 2011 en donde en medio del movimiento estudiantil por la gratuidad en la educación se abre el debate de la necesidad de reincorporar la educación cívica. Ese mismo año, ingresa una propuesta de educación cívica al senado, pero es rechazada al formar parte de la ley de modificación al voto voluntario, según explican en ese momento algunos personeros de la colectividad que vota en rechazo. “El artículo 8° es materia de la Ley Orgánica de Educación y no de la que se estaba tratando” (Prokurica, 2011)

Ya el 2013 después de las elecciones presidenciales expertos como Mauricio Morales vuelven a traer al debate la necesidad de educación cívica como método para combatir el ausentismo electoral.

"La última solución, que es de fondo, es la reposición de los cursos de educación cívica a nivel básico y medio con el fin de que el concepto de política y democracia tan manoseado en las campañas pase a ser relevante en la formación pedagógica de los estudiantes” (Morales, 2013)

Durante el gobierno de Sebastián Piñera se crean los guiones didácticos para el fortalecimiento de la educación ciudadana. Estos son documentos que van desde séptimo básico hasta cuarto medio, estos están basados en tres pilares fundamentales los cuales son: Los procesos asociados a la globalización y la sociedad del conocimiento; La sustentabilidad de la democracia en América latina y

el conocimiento sobre los sistemas de participación formal y los canales institucionales asociados. (MINEDUC, 2013)

En dicho documento también se hace bastante hincapié en el hecho de que la antigua definición de educación cívica ha ido cambiando y toma nuevas concepciones un poco más internacionales o multiculturales. Esto, apoyado teóricamente por bastantes autores.

“Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de ‘educación cívica’, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones. Como se ha visto, esta visión ha sido superada internacionalmente. La evolución de ‘educación cívica’ a ‘educación ciudadana’ implica una nueva conceptualización del aprendizaje en el área, centrada en el concepto de competencia. Este supone el paso de un foco prácticamente exclusivo en el logro de conocimientos al logro con similar énfasis de habilidades y actitudes y de atender los ambientes en que se dan las relaciones en la escuela”. (Cox, Jaramillo, & Reimers, 2005)

Chile en este momento acepta el cambio y cambia su paradigma para formar una sociedad más inclusiva.

“La formación ciudadana involucra el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la democracia. En este sentido, forma parte de un cambio de paradigma que responde a las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes de los/as estudiantes para ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información”. (MINEDUC, 2013)

El concepto de educación cívica al de formación ciudadana. Si bien en algunos textos son usados como homólogos el documento chileno hace una clara distinción la cual es la siguiente:

EDUCACIÓN CÍVICA	FORMACIÓN CIUDADANA
A. Foco en la institucionalidad política.	A. Triple foco: institucionalidad política y ampliación temática a "problemas actuales de la sociedad" y a las competencias para resolver conflictos.
B. Ubicada en los últimos cursos de la Educación Media.	B. Presente a lo largo de la trayectoria escolar.
C. Orientada a adquisición de conocimientos – foco en contenidos.	C. Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas.

(MINEDUC, 2013)

La educación nacional en este momento pretende integrar la educación cívica a todos los subsectores a lo largo de la educación básica y media, no usando una asignatura como en años anteriores, enfocado al mundo cosmopolita que resuelva los problemas actuales de la sociedad en vez de aprender sobre la institucionalidad política. Además, reemplaza la adquisición de contenidos a la de habilidades y actitudes para la vida diaria.

En septiembre de 2015 la cámara de diputados por amplia mayoría aprobó un proyecto de ley en donde se reincorporaría esta asignatura.

“Todos los establecimientos educacionales reconocidos por el estado cuenten con un plan explícito para abordar la formación ciudadana de sus estudiantes a partir del inicio del año escolar 2016, una de las iniciativas contenidas en el informe de la comisión Engel. De esta forma, todos los establecimientos educacionales reconocidos por el estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un plan de formación ciudadana”. (24 horas, 2015)

NECESIDAD DE EDUCACIÓN CÍVICA

Durante años en Chile se ha levantado un especial debate centrado en lo que a educación cívica se refiere, la falta de esta, las razones de esta falta, la necesidad o no necesidad de su re-inserción como subsector dentro del currículo nacional o como solo una unidad en una asignatura. Algunos personajes sostienen que la inserción de la asignatura de educación cívica es esencial para que haya más participación de la ciudadanía en actividades democráticas, y que esto debe ocurrir pronto para contrarrestar la baja participación ciudadana.

El político Joaquín Lavín en su época como ministro de educación reconoció que esta asignatura en el curriculum es clave para el derecho democrático y el ejercicio de la ciudadanía. (Elquintopoder, 2016)

Jaime Gajardo, en relación a la educación en materias cívicas de participación y corrupción, dijo que:

“No es posible que estemos educando a niños en matemáticas, en lenguaje hacia lo competitivo y no pongamos acento en la integridad, en la filosofía, en la educación cívica, en la formación de valores que son también claves para resolver estas dificultades”. (Lanación, 2016)

Cristian Cox como investigador principal del proyecto “cómo la educación cívica impacta la participación política” señala que:

“La educación cívica tiene que ver con la socialización política. Entendemos esto como el proceso de formación del sujeto mediante el cual se adquieren habilidades y competencias para relacionarse con la política y sus instituciones. Y tal proceso tiene en la escuela una de sus fuentes fundamentales, ya que en ella se accede a la experiencia de la ciudad y se fractura la incondicionalidad del hogar” (CEPPE, 2016)

Hace tiempo se viene discutiendo la conveniencia de restablecer el subsector de educación cívica debido, en primer lugar, a la transición (¿generacional?) que establece un cambio desde la apatía política juvenil, propia de los años 90's, al creciente interés de participar en movimientos sociales potentes como los impulsados por estudiantes en 2006 y 2011. La latente abstención electoral en las últimas elecciones municipales de octubre del 2012 no ha hecho sino acentuar y multiplicar las voces que piden revisar la educación en ciudadanía y participación. (Ibara, 2012)

Esto hace pensar que la educación cívica es tremendamente necesaria para un mejor funcionamiento de una sociedad existente en un estado que se rige por un sistema político democrático, ya que para que el país funciones verdaderamente como una democracia necesita la participación de todos sus ciudadanos.

“La democracia pertenece a la esfera de la toma de decisiones colectivas, no solo que tiene que ver con estado o gobierno. Y estas decisiones por afectar al conjunto, deben ser tomadas por todos y cada uno debe gozar con el derecho de tomar parte de la decisión”. (Beethan & Boyle, 1995)

Para que ello ocurra las personas deben estar informadas y saber en qué consiste la democracia, de lo contrario no podrían participar a conciencia.

“Tenemos una sociedad con bajísimos niveles de confianza interpersonal y en el sistema educativo no se enseña como el voto en una democracia puede ser parte de la construcción de país, afirmó el conductor Ernesto Triviño” (ADNradio, 2016)

La escuela como espacio de desarrollo personal y social es el lugar propicio para enfrentar esta necesidad de educar en materias de educación cívica.

“Para que el estado de democracia sea duradero se necesita un clima y una cultura democrática nutridos constantemente y reforzados por la educación y por otros medios culturales y de información. Por ello, una sociedad democrática debe comprometerse en beneficio de la educación en el sentido más amplio del término, y en particular de la educación cívica y la formación de una ciudadanía responsable”. (UNESCO, 1997)

IMPACTO EN EL MUNDO EDUCATIVO Y LA SOCIEDAD CHILENA

La enseñanza de la educación cívica podría tener un gran impacto a nivel país como lo mencionan algunos autores, como García y Flores que postulan que el país no ha avanzado hacia los conocimientos esperados en lo que a educación cívica se refiere. Esto es bastante preocupante, ya que durante la dictadura la educación cívica era enseñada utilizando el libro “El mito de la democracia en Chile” en donde se enaltece la “opción nacionalista” y se enseña que la democracia es solo un privilegio de la elite y que por esto no es útil para la gente. (Grez, 1985). Esto causó una detención en el proceso de enseñanza de educación cívica en el país, logrando que entre el 1999 y el 2009, los años en que fueron medidas las competencias de educación cívica por agentes internacionales externos, no hubiera una diferencia significativa.

“Un indicador decidor, porque está en directa relación con los efectos del currículum, corresponde a los resultados de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), sobre educación cívica y ciudadanía, de los que Chile formó parte los años 1999 y 2009. Al comparar resultados, se observa que no existen variaciones en relación al conocimiento y las actitudes ciudadanas, pese a que los estudiantes, han sido formados con el nuevo currículum. Es una señal de que pese a las

transformaciones curriculares, no se está logrando formar a los ciudadanos que el sistema democrático necesita” (García & Flores, 2011)

Otros expertos como (Muñoz & Ossandon, 2013) postulan también que con el uso de la educación cívica se puede construir a un ciudadano crítico y activamente transformados, pero que todo esto se debe hacer a través de un currículo especializado que fomente la cohesión social y la participación responsable, en otras palabras no basta con enseñar de democracia, se debe enseñar a los estudiantes a usarla activa y responsablemente, de esta manera poder generar agentes de cambio positivos en la sociedad. Esto explican ellos no sucede en Chile ya que el currículo de la historia y la educación cívica educa para mantener el Status Quo y conservar en la memoria tradiciones, que aunque sean abominables; genocidios, guerras, se celebran porque son tradiciones históricas.

APLICACIÓN DE LA GUÍA

No experimental, de campo, con un diseño pre test –post test.

Se ha utilizado una muestra de tipo no probabilístico causal, pues se seleccionó solo un curso para hacer la marcha en blanco de la guía didáctica. Se trabajaría con los estudiantes que estuviesen presentes en la sala de clases en un momento determinado. (Cantoni, 2007)

Se eligió el séptimo año A de la Escuela Regimiento Rancagua D-14 Arica.

Como instrumento se utilizó la prueba de diagnóstico presente en los guiones de educación cívica publicados por el MINEDUC el año 2014.

ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN

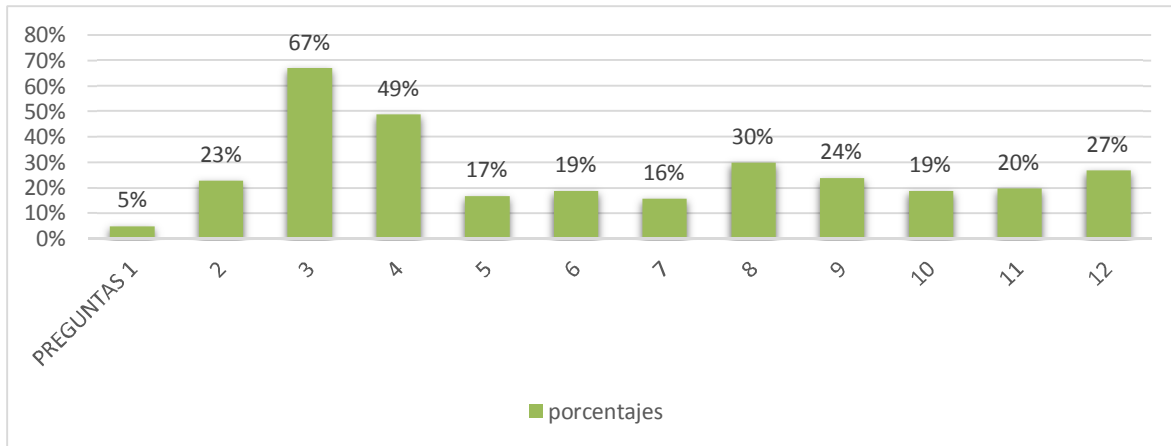
Las temáticas tienen relación con los contenidos tratados en la asignatura de orientación, con énfasis en formar perspectiva de los derechos humanos, principios y orientaciones éticas para un buen desarrollo individual y social, para que los estudiantes aprendan a vincularse con otras personas y con su entorno social, conozcan igualdad de derechos y tengan dominio conceptual sobre derechos humanos. (MINEDUC, 2015)

Es el profesor jefe quien asume la asignatura de orientación y sus funciones no solo se desarrollan exclusivamente en las horas asignadas, sino que también se trabaja la formación de forma transversal en otros momentos de la experiencia escolar. (MINEDUC, 2013)

De esta manera el ministerio de educación busca que los jóvenes se interioricen más en estos contenidos.

INTERPRETACIÓN RESULTADOS DE APLICACIÓN

“Diferencia porcentual entre pre test y post test”



Este cuadro muestra los porcentajes diferenciales de cada una de las doce pregunta entre las respuestas del pre test y las del post test, se puede observar a simple vista que no hay números negativos, por tanto las barras verdes representan avances positivos en los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

La pregunta uno es la que tiene una menor cantidad de avance, los conocimientos previos eran los más altos entre todas las preguntas, y esto se debe, a que los estudiantes conocían bastante el contenido, porque también la estaban trabajando en la asignatura de historia, geografía y ciencia sociales, conceptos de democracia, uno de los propósitos del programa de estudios de dicha asignatura espera que los niños y niñas que cursan séptimo año, adquieran conocimientos que le permitan participar activamente, de manera responsable y positiva, en la vida en democracia. (MINEDUC, 2011). por tanto el aprendizaje esperado por la unidad no era mucho más exigente de los conocimientos ya adquiridos por los jóvenes. El porcentaje de mejora más alta es el que refleja la tercera pregunta con sesenta y siete por ciento, pregunta que corresponde a la temática “sistemas políticos” ya conocidos por los estudiantes, específicamente tenían que reconocer un sistema monárquico parlamentario, los que fueron vistos en la unidad 2 “El legado de la antigüedad clásica” donde conocen el principal rasgo de la organización política y social. (MINEDUC, 2011)

La segunda pregunta con el porcentaje más alto de avance adquirido es la cuarta con un cuarenta y nueve por ciento, que corresponde a la tercera temática de “derechos ciudadanos” este interés y aprendizaje reflejado en el porcentaje puede ser proveniente de su etapa de desarrollo, a partir de los diez años, edad en la que comienza la adolescencia, los jóvenes comienzan a pensar sobre conceptos como verdad y justicia, comienzan a considerar su papel en la sociedad del futuro, muchas de los caminos que toman son influenciados por adultos referentes, las escuelas forman un rol importante que al reforzar una educación de calidad llegan a un sinnúmero de jóvenes. (UNICEF, 2002)

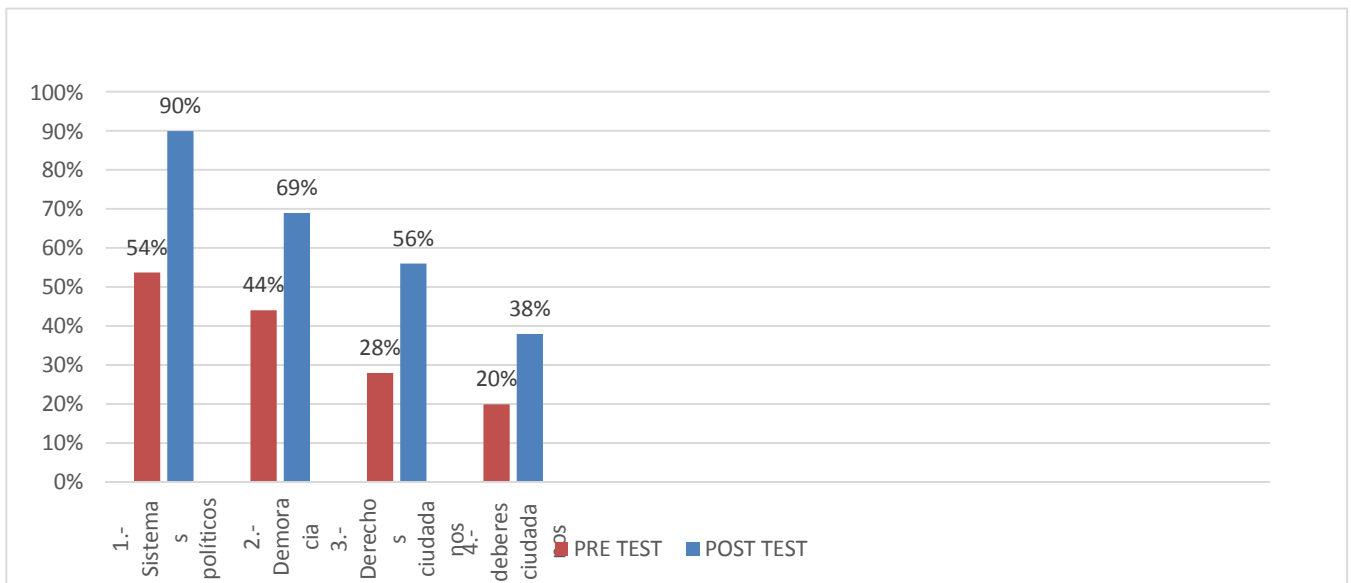
Por tanto los derechos ciudadanos se transforma en un tema de interés para los jóvenes que están en los primeros años de su adolescencia.

El tercer porcentaje más alto con un treinta por ciento, proviene de la temática número dos “democracia”, para adquirir este conocimiento participaron de una actividad en la que cada uno debía votar por un candidato a presidente de curso..

“La escuela debe desarrollar todas las formas posibles de la actividad humana, sin reducirse a ninguna de ellas. Así también, todo saber debe dejar de emanar exclusivamente del maestro, debe ser un proceso de descubrimiento, hallazgo, investigación, cuya fuente sea el interés y tenga una utilidad rápida”. (Durante & Matus, 2008)

Por tanto es posible que los alumnos tuvieran un gran avance en esta temática a partir de la experiencia adquirida en la actividad realizada en clases, en donde aprendieron haciendo.

“Comparación de resultados agrupados por contenidos entre pre test y post test”



En este gráfico se observa la diferenciación porcentual entre pre test y post test según el contenido tratado en las clases realizadas basadas en la guía para el docente.

Se puede ver que las barras van de forma descendente desde la temática número uno hasta la cuarta, también se puede observar un avance proporcional entre los conocimientos previos y los conocimientos adquiridos en cada temática.

La mayor cantidad de respuestas acertadas se concentra en las dos primeras temáticas correspondientes a “sistemas políticos y “democracia”, también son las temáticas que abarcan un mayor porcentaje de mejorías con un treinta y seis por ciento en la temática número uno y un veinticinco por ciento en la temática número dos.

Como relatan autores seguidores de la teoría del aprendizaje de Ausubel dan a entender que los nuevos conocimientos se adquieren como una estructura que se posiciona en otra previamente formada y que la interacción de estas estructuras realiza una restructuración de los conocimientos. (Bermúdez, 2011)

Como ha sido mencionado en las tablas anteriores, los estudiantes tenían conocimientos previos sobre estas dos temáticas adquiridos en la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales, por esto los resultados de estos contenidos fueron los más óptimos.

“En el mismo orden de ideas, Fiszer, afirma que “solamente podemos aprender (o aprehender) algo nuevo cuando existe en nuestra mente algún conocimiento anterior sobre ese tema sobre el cual podamos anclar la novedad adquirida”. En ese caso, se

estaría hablando de los inclusores previos, verdaderos imanes que permiten dar un nuevo significado a los saberes adquiridos”. (Bermúdez, 2011)

Los estudiantes mostraron tener menor dominios previos de los contenidos tres y cuatro, resultando de las clases una mejora de un veintiocho por ciento en la temática tres y un dieciocho por ciento en la última.

En el pre test los estudiantes demostraron tener un vago o nulo conocimiento sobre temáticas de derechos y deberes ciudadanos.

“Además del material con significado y la predisposición por parte del sujeto, es necesario que la estructura cognitiva del alumno contenga ideas inclusoras, esto es decir, ideas con las que pueda ser relacionado el nuevo material. A su vez, este proceso es similar a la acomodación piagetiana, la nueva información aprendida modificará la estructura cognitiva del individuo”. (Bermúdez, 2011)

Basados en esta teoría se puede deducir que los estudiantes no tenían ideas previas suficientes para adquirir un nuevo conocimiento más elevado, y por esto mismo también se puede observar que en las cuatro temáticas los aprendizajes adquiridos, graficados por las barras formaron una especie de escalera, ya que fueron proporcionales con los conocimientos previos.

Los puntajes más bajos lo presentaban las preguntas abiertas, esto puede ser porque el treinta y cinco por ciento de los niños y niñas menores de catorce años disfruta de la lectura, el resto le es indiferente o le desagrada, un diecinueve por ciento se declara no lector. (centro de microdatos Universidad de Chile , 2011)

Martín Caparros (2015) periodista, menciona que la escritura está hecha de lo que se lee, por tanto no puede existir relato sin antes haber leído.

Escribir correctamente las respuestas abiertas de este test de educación cívica exige un pensamiento crítico, correspondiente de un buen lector. Cabe destacar que aunque bajo el porcentaje, hubo una subida notoria de respuestas correctas, esto puede ser a que mediante la unidad didáctica los estudiantes adquirieron aprendizajes que les permitió entregar una respuesta crítica de lo planteado.

CONCLUSIÓN

La problemática expuesta en capítulos anteriores devela que la sociedad chilena sufre consecuencias en su organización ciudadana y política por la falta de conocimientos cívicos, ya que la ciudadanía no estaba enterada de sus derechos y deberes y no estaba recibiendo una educación al respecto, por tanto la tarea en esta materia es educar a la ciudadanía y por estas razones nace la propuesta pedagógica, la que consistió en la creación de una guía didáctica para el docente, con la que pudieran trabajar temáticas de educación cívica y formación ciudadana con estudiantes de séptimos años básicos en la asignatura de orientación. Si bien esta guía ayudó a responder algunas interrogantes que existen, no agota la discusión sobre la necesidad de entregar conocimientos cívicos a los ciudadanos.

En la aplicación de la guía se observaron situaciones muy importantes de destacar, una de ellas es que los jóvenes tenían conocimientos de algunos conceptos importantes para comprender el contenido en cuestión, conocimientos adquiridos en la asignatura de historia, geografía y ciencias

sociales, ya que en las unidades del programa de séptimo año, está contemplado las diferentes organizaciones políticas de la antigüedad, lo que contribuyó al proceso en general.

También se destacó la etapa de desarrollo físico y emocional en la que se encuentran los estudiantes, la edad es la propicia para aplicar las actividades formuladas en la guía, naturalmente les llama la atención ciertos conocimientos tales como la democracia y los derechos, a los jóvenes que están viviendo los inicios de la adolescencia, les interesa mucho decir lo que piensan y que su opinión sea valorada, la confianza del profesor jefe en la asignatura de orientación se convierte en el espacio apropiado para la conversación y discusión de temas profundos como la educación cívica.

La experiencia de aprender haciendo, el espacio propicio más el interés nato sobre derechos y deberes ciudadanos, son un buen complemento para que los jóvenes de hoy se preparen para ser futuros ciudadanos que actúan acorde y organizados, teniendo siempre una visión crítica que plantear para mejorar la calidad de vida de una sociedad chilena.

Hay que destacar la importancia que tiene que los niños y niñas de hoy sepan de democracia, no solo para ser buenos ciudadanos cuando cumplan su mayoría de edad, sino también para que siendo jóvenes comprendan el compromiso que significa el tener voz para elegir y construyan a conciencia desde hoy.

Y por último los maestros como actores intelectuales de una sociedad tienen el desafío de educar para el presente y el futuro, colaborando a construir una sociedad con calidad humana.

BIBLIOGRAFÍA

- 24 horas. (2 de Septiembre de 2015). 24 horas. Obtenido de 24 horas: <http://www.24horas.cl/nacional/educacion-civica-volvera-a-ser-obligatoria-1775003>
- Abbott, K. B. (1996). *Research Design and Methods: A Process Approach*. (3era ed.). Mayfield, CA: Mountain View.
- ADNradio, E. t. (10 de 02 de 2016). ADN . Obtenido de <http://www.adnradio.cl/noticias/nacional/la-importancia-de-la-educacion-civica-como-parte-de-la-formacion-academica/20151101/nota/2987739.aspx>
- Altarejos, F., & Naval, C. (1998). Virtualidad Formativa de los Derechos Humanos: La Educación Cívica. *Revista Española de Pedagogía*, 551-527.
- Amar, M. (2007). *Equidad, calidad y derecho a la educación en Chile: Hacia un nuevo rol de estado*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- BCN. (15 de 02 de 2016). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028021>
- Beethan, D., & Boyle, K. (1995). *Democracia preguntas y respuestas* . UNESCO.
- Bermúdez, J. R. (16 de 05 de 2011). *Teorías y paradigmas educativos* . Obtenido de <http://paradigmaseducativosuft.blogspot.cl/2011/05/teoria-del-aprendizaje-significativo-de.html>
- Cantoni, N. (2007). *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales* . Obtenido de http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06.htm
- centro de microdatos Universidad de Chile . (2011). *Estudios sobre el compartamiento a nivel nacional*. Santiago : Universidad de Chile.

- CEPPE, C. C. (10 de 02 de 2016). Centro de estudios de políticas y prácticas en educación . Obtenido de <http://www.ceppe.cl/vermasnoticias/104-noticias/853-estudian-como-la-educacion-civica-impacta-en-la-participacion-politica>
- Concepción, Z., Sanz, L., Martín, S., & González, I. (2010). LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN CÍVICA. UN RETO DE LOS EDUCADORES EN LAS ESCUELAS DE OFICIOS. Cuadernos de Educación y Desarrollo.
- Concha, M. (1924). Cartilla de Educación Cívica. Santiago: Universo.
- Cox, C., Jaramillo, R., & Reimers, F. (2005). Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas : una agenda para la acción. Washington: Banco Interamericano del Desarrollo.
- Dewey, J. (1946). Problems of men. New york: Philosophical lybrary.
- Diariouchile, S. e. (10 de 02 de 2016). Diariu U Chile. Obtenido de <http://radio.uchile.cl/2015/05/02/la-educacion-civica-vuelve-al-colegio>
- Durante, C., & Matus, G. (febrero de 2008). Odiseo revista electronica de pedagogía. Obtenido de <http://www.odiseo.com.mx/2007/07/dorantes-matus-dewey.html>
- Elquintopoder, L. e. (10 de 02 de 2016). El quinto poder . Obtenido de <http://www.elquintopoder.cl/politica/la-falta-de-educacion-civica-en-colegios-chilenos/>
- Freinet, C. (1975). As Técnicas Freinet da Escola Moderna. Lisboa: Editorial Estampa.
- García, C., & Flores, L. (2011). Los desafíos de la formación ciudadana y la cohesión social frente a la des-subjetivación del sistema. Hacia una interpretación del fenómeno social desde la subjetividad. Estudios Pedagógicos, 329-344.
- Grez, P. R. (1985). El Mito de la Democracia en Chile. Eves.
- Harvard University. (s.f.). Research Methods: Some Notes to Orient You. Recuperado el 15 de Julio de 2015, de http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic851950.files/Research%20Methods_Some%20Notes.pdf
- Ibara, J. S. (15 de Mayo de 2012). Obtenido de Reinstaurar y reformular la Educación Cívica en el Curriculum: <http://www.elquintopoder.cl/educacion/reinstaurar-y-reformular-la-educacion-civica-en-el-curriculum/>
- INJUV. (1 de Abril de 2012). injuv.cl. Obtenido de Injuv: <http://www.injuv.gob.cl/portal/rt-blog/numero-1-abril/articulo-central-jovenes-y-las-proximas-elecciones-municipales/>
- La Tercera. (21 de Agosto de 2015). Nueva Asignatura de Formación Ciudadana Avanza a la Cámara. La Tercera, pág. 9.
- Lanación, J. G. (11 de 02 de 2016). La nación. Obtenido de <http://www.lanacion.cl/noticias/pais/nacional/profesores-apuestan-reponer-la-educacion-civica-para-evitar-corrupcion/2015-04-01/195300.html>
- Liu, G. (1998). Civic Education in China: Past, Present and Future Challenges. 15.
- Manguan, I., & Buxarraís, M. (2009). La educación para la ciudadanía en Clave Cosmopolita: La propuesta de Martha Nussbaum. Revista Española de Pedagogía, 115-130.
- MINEDUC. (1965). Que es La Reforma Educacional. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2003). Educación Cívica y el Ejercicio de la Ciudadanía. Santiago: MINEDUC.

-
- MINEDUC. (2011). Programa de estudios de estudios septimo básico historia, geografía y ciencias sociales. Santiago : ministerio de educación .
- MINEDUC. (2013). Bases Curriculares De Orientación - Educación Media . Santiago: Ministerio de Educación.
- MINEDUC. (2013). Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana de 7° Básico a 4° Medio para Unidad Técnico Pedagógica. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2014). Orientaciones e instrumentos de evaluación diagnóstica, intermedia y final de formación ciudadana. Santiago: Ministerio de educación .
- MINEDUC. (2015). Bases curriculares 7° básico a 2° medio orientación. Santiago: Ministerio de educación .
- Morales, M. (21 de Noviembre de 2013). Experto llamó a retomar clases de educación cívica para disminuir abstención. (R. Cooperativa, Entrevistador)
- Muñoz, I., & Ossandon, L. (2013). La Didáctica de la Historia la Formación de Ciudadanos en el Mundo Actual. Santiago: DIBAM.
- Prokurica, B. (18 de Noviembre de 2011). La derecha rechaza proyecto para clases de educación cívica obligatoria. (C. Rivas, Entrevistador)
- Puig, M., & Morales, J. (Septiembre de 2012). La competencia social y cívica: Una aproximación a la realidad escolar. *Revista Española de Pedagogía*, 70(253), 441-460.
- Suarez, R. (Julio de 2010). EL PENSAMIENTO DE MARX, ENGELS Y LENIN EN LA PREPARACIÓN DEL PROFESOR PARA EDUCAR LA. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2(17).
- Toro, S. (2007). La Inscripción Electoral de los Jóvenes en Chile. Factores de Incidencia y Aproximaciones al Debate. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- UNESCO. (Septiembre de 1997). UNESCO. Obtenido de <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/democracia.htm>
- UNICEF. (2002). *Adolescencia Una Etapa Fundamental*. Nueva York: UNICEF.
- wikibooks. (13 de Enero de 2015). wikibooks. Obtenido de wikibooks: https://es.wikibooks.org/wiki/Chile_y_Latinoam%C3%A9rica_en_el_siglo_XX/La_revoluci%C3%B3n_en_libertad:_Gobierno_de_Eduardo_Frei_Montalva
- www.museodelaeducación.cl. (12 de Enero de 2015). museodelaeducacion.cl. Obtenido de museodelaeducacion: <http://www.museodelaeducacion.cl/648/w3-article-25815.html>